Nota U.O.C. N° 108/2022
Concepción, 01 de julio del 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay.

Me dirijo a usted y por su digno intermedio donde corresponda a los efectos de mencionar que involuntariamente se ha adjuntado el CDP ANULADO – N° 031/2022, por ello, se procede a anexar al expediente el **CDP CORRECTO - N° 033/2022**, correspondiente a la contratación por CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN" - **ID N° 406.350**.

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para saludarle muy respetuosamente.

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

Universidad Nacional de Concepción
Concepción - Paraguay
Marcando el norte...!!!

amop